

Señor

Mario Renato Monterroso García

Viceministerio del deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y deportes

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 126-2018 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 9-2018, correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A" numero 000311.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar asesoría legal en materia penal al Director General del Deporte y la recreación;
- b) Brindar asesoría y seguimiento en los casos penales administrativos en los cuales la Dirección General del deporte y la Recreación es parte o tiene interés para la oportuna toma de decisiones.
- c) Brindar asesoría y seguimiento en los procesos judiciales vigentes, en los cuales la Dirección General del Deporte y la Recreación es parte o tiene interés.
- d) Brindar asesoría y acompañamiento al Director General del Deporte y la Recreación en las citaciones y audiencias a las que deba comparecer ante el Ministerio Público y los tribunales penales.
- e) Brindar asesoría y consensuar criterios con la delegación de asuntos jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, para la pronta atención de los procesos penales.
- f) Asesorar en las acciones a tomar dentro de los casos de obras de infraestructura de la Dirección General del Deporte y la Recreación que se encuentran pendientes de finalización o de recepción debido a situaciones legales.
- g) Asesorar a través de la emisión de opiniones jurídicas y formular recomendaciones legales que sean pertinentes.
- h) Brindar asesoría legal y atención a reuniones que le sean requeridos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

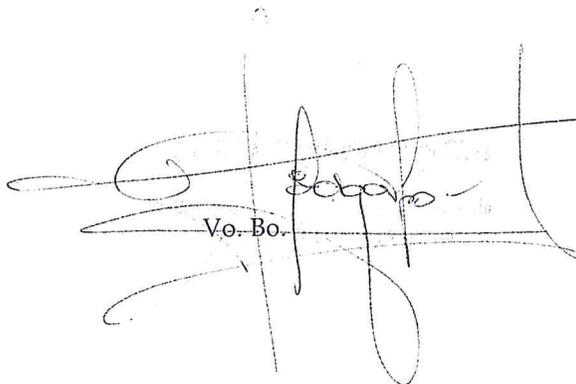
1. Asesore en la delegación jurídica en la causa judicial número 001-2013-22991 C-01080-2015-00319 en la que la Dirección General del Deporte y la Recreación en la que la Dirección General se constituyera como querellante adhesivo, logrando fijar la estrategia que se empleó en la audiencia programada para el 1 de febrero del presente año.
2. Asesore en la delegación jurídica sobre la estrategia a emplear dentro causa judicial número: 01078-2016-00203 a cargo del Juzgado Segundo de Primera instancia Penal, logrando

establecer la estrategia a emplear dentro del proceso de mérito, logrando establecer los mecanismos legales que permitan que la denuncia respectiva concluya con el cumplimiento del debido proceso.

3. Se prestó acompañamiento legal ante diversas fiscalías de delitos contra la corrupción y delitos administrativos, logrando un intercambio de opiniones y unificación de criterios con los fiscales que nos pudieron atender.
4. Se prestó asesoría para evaluar los avances en la causa judicial número: 01069-2017-00649, denominado caso Exchimal, en la que entidad denunciada se denomina ONG "EFAC".
5. Se prestó acompañamiento en el análisis del complejo deportivo de Mixco, en la sede de la agencia fiscal número 5 de delitos administrativos, en la que se logró la colaboración amplia por parte del señor Fiscal para viabilizar la causa en referencia, dejando abierta la posibilidad que la Dirección General del Deporte y la Recreación replantee la denuncia que en su momento se presentara con serias deficiencias, lo que nos ha permitido establecer la posibilidad que dicha denuncia sea desestimada con ese propósito y dependiendo de algunas diligencias podremos modificar o en su caso ampliar la denuncia existente.
6. Se prestó asistencia a la Dirección General en diversas reuniones de trabajo logrando aclarar dudas y plantear tareas a cumplir por parte de esta asesoría para el corto plazo.



Carlos Ivan Herrera Gil



Vo. Bo.